



91 Nuevos integrantes se unen a los miembros activos de la AMACC

Alfonso Herrera, Juan Pablo Medina, Naian González Norvind, Mabel Cadena, Christian Vázquez, Emiliano Zurita, Bruno Santamaría, Rubén Imaz, Maite Alberdi, y Fernando Trueba, entre muchos otros, ya son parte de los 1886 miembros de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas

La Academia se llena de júbilo al recibir este año a 91 nuevos miembros que a partir de ahora formarán parte de la AMACC, atendiendo lo estipulado en el Reglamento, art 16: *“Todas aquellas personas físicas que hayan ganado el Ariel o que hayan sido nominadas a dicho premio ingresarán, desde ese momento, como Miembros Asociados de la AMACC”*, sumando a la fecha 1886 integrantes de esta Institución presidida a partir del mes de noviembre 2021, por la actriz Leticia Huijara.

Asimismo, tal como se establece en los estatutos y reglamentos internos, entre los derechos y obligaciones de los miembros, están desde participar en las actividades de la AMACC hasta integrarse a los Comités de Elección para los premios Ariel, Oscar, Goya y otros reconocimientos, pasando por recibir de manera puntual toda la información sobre las actividades de la AMACC. así como cubrir una cuota anual correspondiente, usual en las Academias en todo el mundo.

“Recibo con alegría la incorporación de estos 91 nuevos miembros ya que su presencia fortalece la diversidad y pluralidad de puntos de vista por los que seguiremos trabajando. La inclusión de voces nuevas y diversas enriquecen la representatividad del muy amplio espectro de nuestras cinematografías”.
Leticia Huijara.

Damos la bienvenida a los nuevos miembros:

Adriana Otero Puerto	Birgit Kemner	David Illescas
Alejandra Velarde	Brenda Almontes Peña	Eduardo Rivero
Alejandro Mayorquín	Bruno Santamaría Razo	Emiliano Zurita
Alejandro Otaola	Carlos Claramunt Terol Carlos	Enrique Fernández Tanco
Alfonso Herrera	Espinoza Benítez	Fabián Ibarra Alemañy
Alma Cebrián	Carlos García	Félix Bueno
Ana Laura Rodríguez	Carlos Pérez Osorio	Fernando Cuautle
Andrea Balency-Béarn	Christian Vázquez	Fernando Trueba
Andrea Rabasa Jofre	Cici Lau	Gabriela Ivette Sandoval
Andrea Santiago	Clarice Jensen	Hania Robledo
Antón Goenechea	Claudia Becerril Bulos	Hughes Namur
Antonio Ramos Ramos	Curro Muñoz	Indira Andrewin
Arturo Sampson	Dalia Reyes	Isaac Cherem
Bárbara Paz	Darío Basile	Isabela Ripoll



Ivonne Gutiérrez
Jaime Rafael Fuerte
Jayro Bustamante
Jesús Sebastián Jaime Oviedo
John Castro
Jorge Octavio Arauz Gómez
José Luis Briones Macias
Juan Jesús Varela
Juan Pablo Medina
Lara Gómez del Pulgar
Laura Woldenberg
Leonardo Nahim Nájjar Márquez
Leopoldo Aguilar
Leticia Carrillo Silva
Ma. Rosa Fusté
Mabel Cadena

Mahonrri Laurencio Cordero
Ortiz
Maite Alberdi
Marcos Almada Rivero
Mario Lucero Recio
Marta Núñez
Martha Reyes Arias
Marvick Eduardo Núñez
Aguilera
Mauricio Hernández Serrano
Maximiliano Nájjar Márquez
Michelle Rodríguez
Milton Aceves
Misael Hernández "Topillo"
Nadia Ayala Tabachnik
Naian González Norvind
Neftalí Zamora
Pablo Lamosa Barros

Pablo Vinos
Pablo Zimbrón
Pilar Palomero
Ricardo G. Elipe
Ricardo Poery
Rubén Imaz Castro
Samuel Conde
Sara Rafsky
Sheila Eden
Sofía Oggioni
Sofía Rosales Arreola
Susan Korda
Tania Larizza Guzmán
Uriel López España
Víctor Benítez Pardo
Vladimir Amok
Ximena Guzmán

Es siempre un enorme motivo de alegría ver crecer nuestra Academia con las nuevas generaciones y las anteriores, quienes siempre continúan impulsando a la creación, generación y difusión de nuestras artes audiovisuales.

ACERCA DE LAS ESPECIFICACIONES Y DETALLES SOBRE LA AMACC Y SUS MIEMBROS:

Existen 4 distintas categorías como miembro, las cuales especificamos para mejor claridad de la distinción:

Miembros Asociados:

Podrán ser Miembros Asociados de la AMACC las personas físicas con amplia y reconocida trayectoria en el ámbito cinematográfico en general, y específicamente en una o varias de las disciplinas artísticas o de producción que confluyen en la realización del cine como creación colectiva, cultural y artística. El ingreso, en este caso, se registrará por las siguientes condiciones:

I. Ser postulado como Miembro Asociado ya sea por invitación del Comité Coordinador, o a propuesta de terceras personas relacionadas con el quehacer cinematográfico, o bien a petición del propio aspirante.

II. Ser aprobado por la Asamblea General de la AMACC, por cuando menos las dos terceras partes de los Miembros Activos y Eméritos Activos y Eméritos presentes.

Miembros Activos:

I. Tener, como mínimo, un año de antigüedad como Miembro Asociado de la AMACC

II. Ser persona física con amplia y reconocida trayectoria en el ámbito cinematográfico en general y específicamente en una o varias de las disciplinas artísticas o de producción que confluyen en la realización del cine como creación colectiva, cultural y artística.



III. Ser aprobado por la Asamblea General de la AMACC, por cuando menos por las dos terceras partes de los Miembros Activos y Eméritos presentes.

La Asamblea General procurará que exista una adecuada representatividad de las distintas disciplinas y actividades relacionadas con el quehacer cinematográfico y podrá establecer el número de Miembros Activos que la conformarán.

Miembros Honorarios:

Para ser Miembro Honorario de la AMACC se requerirá:

I. Ser persona física mayor de sesenta y cinco años, con amplia y reconocida trayectoria en el ámbito cinematográfico y específicamente en una o varias de las disciplinas artísticas o de producción que confluyen en la realización del cine como creación colectiva cultural y artística; y ser aprobado su ingreso por la Asamblea de la AMACC por cuando menos las dos terceras partes de los Miembros Activos y Eméritos Activos

Miembros Eméritos:

- I. Las personas físicas que hayan sido reconocidas con el Ariel de Oro a la trayectoria cinematográfica.
- II. Los ex Presidentes de la AMACC.
- III. Los Miembros Activos mayores de sesenta y cinco años, y que hayan tenido dicha calidad durante por lo menos cinco años.
- IV. Aquellos miembros que, por su trayectoria excepcional y su aportación a la AMACC, sean aprobados como tales por las dos terceras partes de los Miembros Activos y Eméritos presentes.
- V. Todos los Miembros Eméritos tienen derecho a participar en las Reuniones de Asamblea con voz y voto. Los Miembros Eméritos estarán exentos de solicitar licencia y mantendrán su calidad independientemente de que asistan o no a las Reuniones de Asamblea.

Para más información:

Cinetc...
Claudia Del Castillo | Beto Cohen
cinetc@gmail.com

Secretaria Técnica AMACC
Marcela Encinas
secretariatecnica@amacc.org.mx